Educat
Univ (Gen)
H

Habaña y la Rua, Joaquin

Universitarias.

UNIVERSITARIAS

POR

Joaquín Hazañas y la Rua,

(LISARDO, EL ESTUDIANTE).

SEVILLA
Lib. é Imp. de Izquierdo y Comp.ª
FRANCOS, NÚM. 54
1897

Acc 90 J. C. 1/10

UNIVERSITARIAS

Univ (Gen)
H

UNIVERSITARIAS

POR

Joaquín Hazañas y la Rua,

(LISARDO, EL ESTUDIANTE).

319019
8.
35
27

SEVILLA
Lib. é Imp. de Izquierdo y Comp.ª
FRANCOS, NÚM. 54.
1897

UNIVERSITARIAS

I

Al leer este título en las columnas de *El Porvenir* y mi firma al pie, tal vez imaginen algunos que van á encontrar en estos artículos materia de escándalo. Tranquilícense; Lisardo tiene su *Catecismo de textos vivos,* mas para su recreo particular; y, aunque es estudiante, como alcanzó algo de los buenos tiempos de las Universidades españolas, entiende á su manera *eso* de la enseñanza libre. Los que busquen, pues, censuras para los que enseñan y aplausos para los que deben aprender, ó viceversa, pasen de largo y averigüen dónde haya pasto más de su agrado.

Mi propósito en estos artículos, que procuraré sean pocos y cortos, es única y exclusivamente analizar los discursos de apertura del presente curso de las Universidades españolas, comenzando por los diez establecimientos superiores de la Península y continuando con los de las Universidades de Manila y la Habana, Sacro Monte de Granada y Universidad Católica de Oñate.

Comenzaré por las Universidades de la Península, porque, á causa de la distancia, aún no he podido haber á las

manos los de Ultramar, y creo que están en prensa los últimamente mencionados.

Los discursos de las Universidades peninsulares han correspondido, uno á la Facultad de Filosofía y Letras, dos á la de Ciencias, tres á la de Derecho, tres á la de Medicina y uno á la de Farmacia; y los analizaré tal como los he enumerado, sin que me importe un ardite que alguien me censure por el orden en que coloco las Facultades, que á ese tal pudiera yo enseñarle lo que él seguramente no sabe, ó sea las diferencias que hay entre la ciencia primera y aquellas que en ésta encuentran su primer principio, y entre ciencia en general y profesión *pro pane lucrando:* siga él barajando Facultades á su antojo, que yo tengo para mí que no es más importante la Facultad que tenga más alumnos y produzca más dinero, y creo con los ingleses que la presidencia de una mesa no está en los centros ni extremos de la misma, sino allí donde se sienta el amo de la casa.

II

ZARAGOZA.

Escasa participación ha correspondido en los discursos de apertura del curso actual en nuestras Universidades á la Facultad de Filosofía y Letras, pues sólo llevó la voz del magisterio en tan solemne acto en la Universidad Literaria de Zaragoza, si bien la importancia del tema tratado y la pericia de la persona llamada á desarrollarlo, han servido de cumplida compensación.

El catedrático de Historia Universal D. Eduardo Ibarra y Rodríguez, disertó sobre el tema «*Progresos de la Ciencia histórica en el presente siglo*». En dos partes puede considerarse dividido este trabajo: la primera, que comprende los

párrafos I á VI, analiza el aumento de los materiales históricos; la segunda, ó sea el párrafo VII, la modificación del concepto y contenido de la Ciencia histórica.

Estudia detenidamente el Sr. Ibarra el indicado aumento de materiales con relación á los distintos períodos históricos, observando el nacimiento y progresos de la Prehistoria humana; no vacila en presentar frente á los grandes inventos modernos de las ciencias naturales y exactas el renacimiento de la historia de los pueblos orientales, cuyos descubrimientos han sido tantos y tales, que hacen envejecer rápidamente á los libros de historia de Oriente; llama la atención sobre el más perfecto conocimiento que hoy tenemos de la península helénica, merced á la independencia de la Grecia en 1830, y al establecimiento de Institutos como la *Sociedad Ateniense de Arqueología,* la *Escuela Francesa de Atenas* y el *Instituto Arqueológico Alemán,* así como merced á los estudios de Niebuhr, Wolf, Savigny, Mommsen, Hübner, Merivale, Marquardt, Rossi y Bertolini, á las escavaciones de Pompeya y Herculano y á la fundación del *Instituto Arqueológico* y de la *Escuela Francesa de Roma,* ha alcanzado inmenso vuelo la historia romana en el presente siglo.

Entre los muchos progresos realizados en la historia de la Edad Media, baste solo recordar, como lo hace el Sr. Ibarra, que si antes fué confusa y deficiente, hoy está bien comprendida y estudiada, habiendo contribuido no poco á ello la sistematización de la gramática arábiga, la creación del diccionario crítico-arábigo y de la historia preislámica. La época moderna se ha reconstituido, ha brotado la historia documental, y es imposible reducir á número sus progresos, de los que cita el Sr. Ibarra la diferencia de criterio sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, entre los cronistas de Indias y los libros publicados modernamente y la justicia con que se aprecia á Felipe II, con tanta pasión juzgado con anterioridad. En cuanto á la historia contemporánea, demuestra el disertante que se van venciendo sus múltiples dificultades.

En la segunda parte de este trabajo vemos que no es hoy la Historia, como lo fué antiguamente, descarnada relación

de hechos anormales, extraordinarios y poco frecuentes; que no se atiende sólo al aspecto político, externo, ni se emplea en ella aquel *estilo histórico,* caracterizado por la elevación y grandeza de la frase, propio de los escritores del Renacimiento, ni menos se admiten exclusivamente al lado del aspecto político, el legal, artístico y científico, como hizo el Filosofismo de la XVIII centuria, sino que, como consecuencia del aumento del material histórico, y después de algunas exageraciones, tales como prescindir en absoluto del elemento antiguo, el cronológico, y sustituirlo por el análisis del desenvolvimiento social, económico, administrativo, civil, científico, literario, artístico y aun de la vida material, van decayendo las teorías extremadas en uno ú otro sentido, y parece que nos acercamos á una justa y racional proporción entre los mismos.

En cuanto á las relaciones entre el agente histórico y los hechos que realiza, apunta el docto catedrático tantas variaciones como teorías filosóficas han predominado: á la teoría de la Providencia divina y la libertad humana se oponen las de la influencia del clima, la configuración del terreno, la raza y el medio ambiente, que intentaron sustituir los ideales religiosos con la razón humana, la Providencia con leyes fatales. Hoy se van armonizando estas teorías y se atiende al influjo de las enumeradas causas, pero sin destruir la noción de la Providencia divina y *sin particularismos que la desnaturalicen y empequeñezcan.*

También se han operado cambios en cuanto á la apreciación de las relaciones entre el agente actual con sus predecesores; de la teoría del progreso individual indefinido y constante se pasó á la de que la humanidad recorría determinadas fases y volvía al punto de partida, y de aquí á la generalmente aceptada hoy de la evolución aplicada á la Historia, concibiéndose á la humanidad como un *sér gigantesco de duración ilimitada, en el que van modificándose los órganos y las funciones, según lo van exigiendo las necesidades de su vida evolutiva.*

Fija después el Sr. Ibarra las condiciones de la Historia; analiza su íntima relación con la Sociología, previendo la

próxima fusión de ambas, determina el concepto de la Historia y deduce que ya el sujeto productor de los hechos no es individual, sino colectivo, pero que sobre él y como causa primera de la Historia, hay que admitir un sér superior que la dirija y ordene, fijando el verdadero concepto de la Providencia divina.

Estudia, por último, la importancia de la Historia como base de la educación política y social de los pueblos y gobernantes; analiza el cambio operado en la forma de escribirla y en los métodos de su enseñanza, y termina recomendando á todos que se interesen por el progreso y adelanto de la Historia, *obra común de regeneración patria.*

Trabajo escrito sin pretensiones, en forma amena y que interesa al lector, el discurso del Sr. Ibarra revela los no vulgares conocimientos del autor, y su pericia didáctica, especie de *quid divinum* que debiera adornar á todos los que á la enseñanza se dedican, aunque, por desgracia, no sucede así en algunos casos.

III

VALENCIA Y OVIEDO.

En las Universidades de Valencia y Oviedo correspondió la oración inaugural á la Facultad de Ciencias, mas en la primera de ellas el Catedrático de Análisis Matemático D. Luis Gonzaga Gascó, á quien contamos un tiempo entre los profesores de la Universidad Hispalense, y de quien se guardan gratísimos recuerdos en nuestra Ciudad, olvidó como él dice, el *numeri regunt mundum* y se decidió á tratar de *Un poco de Filología*, en la que tan perito es el antiguo catedrático de Latín en el Instituto Valentino.

Reconoce el Sr. Gascó que nuestros esfuerzos intelec-

tuales en materia de lenguaje no han de conseguir nunca un resultado completamente satisfactorio, y considerando lo inagotable del asunto adquirible, como lo deleznable de lo adquirido, asegura que de estas materias podemos derivar inagotables goces que deleitan al espíritu y ennoblecen la mente, teniendo siempre en cuenta que, dadas las condiciones de la naturaleza humana, fuera locura atribuir carácter de infalibilidad á las conclusiones de nuestros estudios filológicos, y que todo entusiasmo fanático en la exposición de las hipótesis filológicas es más perjudicial que provechoso.

Alienta á los aficionados á esta clase de estudios con el ejemplo de escritores de gran mérito que, penetrados de la verdad de lo antes afirmado, saborearon y aportaron materiales para que otros saboreasen lo que, dentro de sus límites, el trabajo espiritual de bello al hombre proporciona. Entre éstos se cuentan Court de Gebelin, Jacob Grimm, Bopp, Kühner, Boltz, Voltaire, Latouche y Morgan Kabanagh, cuyas obras é investigaciones estudia cumplidamente, y rompiendo, dice, con la costumbre que primero suele traer la fábula y después la moraleja, inserta una bellísima leyenda alemana traducida por él y en la que se ven de una manera patente los peligros y las funestas consecuencias de una aspiración exagerada y de una dirección mal entendida en el rumbo de nuestros estudios.

Ocupa la leyenda próximamente la mitad del discurso: y nos cuenta la historia del estudiante Pedro Stetten, discípulo en Colonia de Alberto Magno, de cuyos labios escuchó mientras dormía, la palabra mágica, «á cuyo sonido lo creado se manifiesta despojado del velo, las fuerzas que trabajan debajo de la corteza y de la epidermis y en lo profundo de la roca se hacen visibles, y el lenguaje del pájaro llega á ser comprendido para nuestro oido,» palabra que él repite, envejeciendo sesenta años en un día, y haciéndole exclamar, «Sobre el que tienta á Dios y á la Naturaleza caen visiones que pronto acaban con él.... aun cuando vea crecer las plantas y aprenda á entender el lenguaje de los pájaros, el hombre queda tan simple como antes..... La Naturaleza es toda

envoltura, no hay palabra mágica que la penetre, y sólo reduce á obscuro enigma al que lo intenta.»

El Sr. Gascó es á más de un matemático y filólogo consumado, un verdadero literato, que en la versión á que hacemos referencia, emplea una amenísima dicción, notándose sólo en la primera parte de su trabajo algo que traspasa lo corriente y ordinario y hace parecer falto de método y de orden á un trabajo perfectamente ordenado y ajustado á método. De mí sé decir que lo leí dos veces y que advertí en la segunda lectura muchas bellezas y muchas enseñanzas que pasaron inadvertidas en la primera.

Avaloran este trabajo interesantes notas y apéndices en que se contienen una muestra del diccionario comparativo general en 200 lenguas, impreso en 1786-89, y una poesía de Schiller y sus traducciones griego-moderna y rusa.

D. Enrique Urios y Gras, catedrático de Química general en la Universidad de Oviedo, trató en un breve discurso del *Carácter alternativo ú oscilatorio del movimiento en el campo de la filosofía química,* estudiando cómo el antagonismo entre estas ideas disminuye con el progreso y perfeccionamiento de una ciencia, siendo más perceptible dicho antagonismo en la química, por ser de las ciencias más atrasadas. No niega el docto profesor los adelantos químicos, siquiera nuestra patria sea de las naciones que menos participación han tomado en él, y reconoce que la aplicación del criterio físico-dinámico ha dado excelentes resultados, entre los que figuran en primer término los fenómenos que se refieren á la disociación y á los equilibrios químicos. Los métodos empleados en estas investigaciones y las consideraciones á que se prestan los resultados obtenidos constituyen parte principalísima del trabajo del doctor Uríos, quien deduce la consecuencia de que no hay más que una clase de energía, que es la que reside en el movimiento de las masas. Observa que, así como las vibraciones de la materia, difundiéndose y equilibrándose, tienden á establecer en el mundo físico un estado de relativo reposo, en el mundo de las ideas disminuyen los antagonismos con la civilización, y se disfruta cada vez medio más sereno para la vida del

espíritu, y termina recomendando el fomento de la cultura y de la actividad productora del bienestar.

IV

BARCELONA Y SANTIAGO

A la Facultad de Derecho cupo en suerte inaugurar las tareas escolares en Barcelona, Santiago y Granada.

El catedrático de Derecho civil español común y foral de la Universidad de Barcelona, trató en su discurso un tema muy de su asignatura, de actualidad en toda la Península y especialmente en Cataluña, y para cuyo desarrollo nadie negará competencia al docto autor de la *Exposición doctrinal de Derecho civil español;* el tema fué la conveniencia, la urgente necesidad de que se termine definitivamente y se añada al Código vigente en la materia el apéndice mandado formar para recoger, afirmar y conservar las instituciones más fundamentales del Derecho civil catalán.

Examina el Sr. D. Modesto Falcón y Ozcoidi los que pudiéramos llamar antecedentes de la cuestión, el reconocimiento del Derecho foral por la ley de 11 de Mayo de 1888, el Código civil del mismo año y su reforma del siguiente, y el estado del Derecho civil catalán como consecuencia del artículo 12 del citado Código, que deja vigente la legislación catalana, los derechos canónico y romano, y coloca al Derecho español como supletorio y en situación inferior á las legislaciones, extraña la una, muerta la otra; pudiendo decirse que, si á las leyes del Imperio llamaron algunos *carga de muchos camellos, carga de muchos wagones* debiera llamarse á los cuerpos legales donde permanece esparcido el Derecho civil catalán.

No obstante existir un proyecto de apéndice formulado

desde 1883 por el doctísimo catedrático D. Manuel Durán y Bas, rector hoy de la Universidad catalana, á quien tuvimos la honra de albergar en Sevilla con ocasión del tercer Congreso Católico, el proyecto no ha pasado de tal, en opinión del Sr. Falcón, por la tenaz resistencia que á la obra de la codificación han opuesto los partidarios de la escuela histórica y los modernos propagandistas del regionalismo.

Los primeros quieren hacer valer hoy argumentos que aducía Savigni hace ochenta años y cuya falsedad reconoció el mismo escritor más tarde; prefieren á la codificación el sistema de legislar por leyes especiales, que nos llevaría á un caos semejante al de la legislación inglesa, y alegan que no ha llegado el momento oportuno de la codificación, cuando se les arguye que su sistema ha sido vencido científicamente.

Los segundos no se oponen á la publicación del apéndice ni por espíritu de escuela ni por falta de fe en el sistema, sino porque la disposición de codificar procede de *Castilla, nombre con que afectadamente designan siempre los regionalistas á la gran nación española.*

El remedio á tanto mal, dice el Sr. Falcón, acordado está por la ley: publicar el apéndice en el que el docto catedrático cree debe conservarse todo lo genuinamente catalán y suprimirse todo lo que no ha nacido de leyes y costumbres catalanas; terminando su trabajo con la cita de algunas instituciones de las que se encuentran en uno y otro caso.

Valor cívico á toda prueba ha demostrado en su discurso el Sr. Falcón; gratitud le debemos por ello los españoles, que no todos los hombres se atreven á pronunciar las siguientes palabras desde la cátedra del paraninfo de la Universidad de Barcelona:

«Por mucho tiempo la opinión general ha escuchado con entera indiferencia la doctrina regionalista, no concediéndole los honores de una discusión formal. Algunos han calificado á los regionalistas de locos é insensatos. No creo que en justicia merezcan los regionalistas ni aquel menosprecio ni esta calificación. Son unos ilusos, que, soñando

siempre con la resurrección de tiempos que pasaron para no volver, toman en serio la inocente tarea de fabricar constituciones para estados autónomos, que sólo existen en su imaginación..... Lo que enajena á los regionalistas las simpatías de la opinión es esa no disimulada desafección á la patria común, que respiran todos sus actos y sus discursos todos: desafección que no encuentra un aplauso para aquellos valientes soldados nuestros que en Cuba y en Filipinas defienden con heróico esfuerzo los restos de nuestro antiguo imperio colonial, y hallan, sin embargo, motivos para mandar mensajes de adhesión al pueblo helénico, por su arrojo en lanzarse á la defensa de Creta contra el yugo musulmán.»

En la Universidad de Santiago desarrolló el catedrático de Historia General del Derecho Español, D. Enrique Ferreiro Abente, el siguiente tema: *La vagancia ¿reune los caracteres constitutivos de delito? Si no fuese considerada delito, ¿qué medios directos ó indirectos, preventivos ó represivos, puede emplear la Administración para combatirla?*

El asunto no es nuevo, como demuestra en su primera parte el trabajo del Sr. Ferreiro, al hacer la historia de la vagancia, pero, además, fué tratado hace algunos años en todas las Universidades españolas, al proveerse por oposición las plazas de profesores auxiliares creadas en 1877.

El Sr. Ferreiro no considera la vagancia como delito; pero admite que su existencia es un mal para el individuo y un peligro para la sociedad, por lo que el poder social debe extinguirla ó aminorarla, evitando sus consecuencias por medio de la instrucción y el hábito de trabajo, proporcionando éste, imponiendo á los vagos mayor tiempo de servicio militar y mediante otras varias medidas.

El tema elegido por el Sr. Manjón, catedrático de Granada, es de tal trascendencia y fué desarrollado tan magistralmente, que merece, á mi juicio, párrafo aparte.

V

GRANADA

Si yo fuera *Gobierno,* como decía la patrona de unos compañeros míos en cuya casa nos reuníamos varios estudiantes de Derecho Romano, cuando esta asignatura tenía aún dos cursos y se aprendían en latín, para no olvidarlas nunca, sus definiciones; si yo fuera *Gobierno,* repito, nombraría Ministro de Fomento al doctísimo Catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Granada D. Andrés Manjón, para que llevase á la práctica su admirable plan de enseñanza, que no otra cosa es el magistral discurso leído por dicho señor en la apertura del curso actual en aquella Escuela.

El Sr. Manjón ha tratado un punto verdaderamente trascendental: «Condiciones pedagógicas de una buena educación y cuáles nos faltan»; obra de carácter práctico y seguramente la más importante de cuantas con el mismo objeto se han escrito en el presente año.

Comienza el docto catedrático por analizar qué es la Pedagogía y qué la Educación, á la que asigna las siguientes condiciones:

Una y no contradictoria, porque sin unidad no hay fuerza educativa, y los Maestros se contradicen en las verdades fundamentales.

Integral, porque su ideal es hacer hombres completos, *mens sana in corpore sano,* y no educa bien quien abandona el cuerpo ó el alma, ni puede educar bien quien considera al hombre como una mera bestia, más ó menos culta.

Comenzar desde la cuna, siendo la madre la primera y principal educadora del niño, por lo que importa más educar bien á la mujer que al hombre, porque las madres forman los hombres.

Gradual y continua, que se acomode al desarrollo físico y espiritual del alumno y se ajuste á las distintas facultades y tiempos, siendo las enseñanzas preparación una para otra, sin intermitencias que la perturban, la interrumpen y á veces la anulan, como sucede en nuestro país, donde «el estudiante de escuela primaria puede asistir de siete á ocho meses, sumando todos los dias; el de segunda enseñanza seis meses, y el de Universidad cuatro ó cinco, á lo más, y el autónomo ó libre, que está en mayoría, es maestro de sí mismo, *autodidacto,* y va por la Uuiversidad á *pasar* asignaturas, es decir, asiste á los exámenes.

Progresiva, pasando de lo sensible á lo espiritual, de lo espontáneo á lo reflexivo, de la percepción á la observación, de lo exterior á lo interior, de lo concreto á lo abstracto, de lo particular á lo general, de lo fácil á lo difícil, de lo conocido á lo desconocido, mas sin olvidar el axioma «*Festina lente*», y sin dejar huecos ni lagunas. Lo que en este punto ocurre en España, retrátalo á maravilla el Sr. Manjón en las siguientes líneas:

«Llega el niño de diez años á estudiar Latín; se le *suponen* algunos conocimientos de Gramática Castellana, pero no la sabe. Cursa en dos años, con otras cosas, Gramática Latina, y pasan tres sin que le hablen más de ella. Se *supone* que la aprendió para no olvidarla. Llega á matricularse en Literatura Latina, Derecho Romano ó Canónico, y se ve que ni uno entre mil sabe leer el latín ni traducir un texto. ¿Qué se va á hacer? *Suponer* que lo saben y declinar en los organizadores de la enseñanza el absurdo de aprobar á quienes ni leer pueden el texto que han de comentar. Esto sucede con la Química á los médicos, con la Ética á los abogados, con las Matemáticas á los físicos y con la Pedagogía á los catedráticos.»

Tradicional é histórica, que aproveche los bienes legados por las generaciones que le precedieron y pueda legarlos, aumentados, á las generaciones sucesivas, á lo que se oponen los frecuentes cambios de enseñanza como consecuencia del cambio de ministros, tan movibles como las hojas, que hoy montan la enseñanza á la española, mañana á la france-

sa y pasado mañana á la inglesa ó americana, como si alumnos y maestros fuesen elásticos como la goma, á estilo del sargento que llevaba en diez años cinco pronunciamientos y otros tantos despronunciamientos para vivir en paz con el coronel.

Orgánica y armónica, que atienda á que cuerpo y alma vivan en armonía y desenvuelva las fuerzas del primero y las potencias de la segunda con arreglo á su naturaleza é importancia, diciendo el disertante muy apropósito lo que sigue: «Conviene cultivar la memoria, preciosa facultad de retener en el alma los hechos pasados y de evocarlos. Para imaginar, sentir, pensar, querer y obrar se necesita recordar, y así se ha dicho que tanto sabemos cuanto retenemos ó recordamos. En este sentido debe cultivarse y acrecentarse la memoria. Pero si se trata sólo del cultivo de la memoria de signos ó palabras para repetir mecánicamente en exámenes lo que se ha prendido con alfileres, según frase gráfica, no conviene el excesivo desarrollo, porque es un detrimento de las facultades superiores, como la razón y el juicio, las cuales se atrofian por desuso, resultando los dichos memoristas, á lo más, asnos cargados de letras, y á lo menos, canjilones de noria, que toman un libro, lo vierten en el examen y se quedan vacíos y secos.

¿Podrá la Pedagogía aprobar una educación que se reduce á desarrollar la memoria de repetición ó mecánica del alumno, quien se aprende cada año cuatro ó cinco libros, que repite literalmente en los exámenes, obteniendo quizá por este medio otros tantos sobresalientes?»

Establece el Sr. Manjón la distinción debida entre instrucción y educación, y exige para esta última, además de las antes expuestas, las siguientes condiciones:

Atención sostenida y unidad de objeto. La pereza es defecto fundamental y connatural del hombre, y nuestro sistema de enseñanza contribuye á agravarla: Institutos, Escuelas Normales y Universidades parecen montados para consolidar en su primitivo estado á los tontos y volver locos y tísicos á los alumnos más pundonorosos y despiertos. Al pié de treinta exámenes, dice el Sr. Manjón, «sufre el mozo

que cursa tres años del Magisterio; una bestia se carga con los libros que ha cursado un bachiller, y un año se necesita para leer dos veces algunos textos de Medicina y Derecho. El alumno que salga sano y airoso de tales pruebas, bien puede dar gracias á Dios, que le ha dado salud y talento superabundantes, puesto que, despues de haber abusado por tanto tiempo de una y otro, ha llegado á ser una medianía, en vez de estar lisiado ó haberse vuelto loco ó tonto, lo cual es un consuelo; de lo que no se consolará es de ver el tiempo perdido en achicar su vida y acortar su talento.

Activa por parte del discípulo y del maestro. El maestro es el comadrón del entendimiento, como decía Sócrates, conductor y guía del discípulo, despertador de sus energías dormidas, cultivador de sus dotes, sembrador de ideas sanas en tierra fecunda y obrero de la verdad y el bien; ha de reunir muchas condiciones y es preciso formarlos; no basta una oposición ó un decreto para confiar discretamente la juventud á cualquier pedagogo improvisado. La Universidad no imprime su sello á las hechuras de su fábrica, porque en ella hay maestros, no hay educadores. No es el mejor maestro el que más sabe, ni siquiera el que más instruye, sino el que mejor educa; no el que lleva á sus alumnos sobre sí como el camello, sino el que los conduce junto á sí. En la actual organización de la enseñanza todo el gasto lo hace el maestro y nada el alumno; «aquél habla, éste calla; aquél se luce y éste se distrae; aquél se entusiasma y éste se aburre; aquél repasa y éste no estudia; el maestro cultiva la ciencia y no al discípulo; si pregunta alguna vez es para ver si sabe repetir, no para que aprenda á saber y estudiar.»

Sensible ó estética, que fomente los sentimientos nobles del alma por el gusto de lo bello, porque la educación sensible favorece el orden intelectual. El amor, la emulación y el temor son los sentimientos que utilizará el maestro para triunfar de la pereza, disipación, tedio al trabajo y tendencias á la rebelión.

Moral, porque así como la inteligencia ha sido hecha para la verdad, la voluntad ha sido formada para el bien y valen más los buenos que los sabios é interesa más hacer hom-

bres virtuosos que científicos, que el saber sin moralidad es instrumento peligroso. Por faltar esta condición, á medida de las escuelas crecen los presidios y las inmoralidades, y nada temen más las madres, después del cuartel, exclama con harta razón el disertante, que los centros á donde se ven precisadas á enviar á los hijos en busca de enseñanza.

Que imprima carácter, es decir, que forme hombres bien orientados hacia fines nobles que persigan constantemente, y á los cuales ordenen todas sus energías y subordinen intereses y pasiones, evitándose así esa plaga de retóricos y pretendientes que producen nuestras Universidades y se agitan en redacciones, urnas y parlamentos.

Religiosa, porque el hombre desde la cuna al sepulcro aspira á fines religiosos, y si la educación no tiene esta condición no puede llamarse *integral*.

El gran crimen del siglo no es la anarquía, sino la educación político-social en la libertad de la impiedad que «goza plaza de derecho y es la madre honrada del criminal anarquismo. La gran tontería del siglo es haber señalado como ideal una libertad sin criterio, dentro de la cual caben las ideas que matan y no caben los ideólogos prácticos que asesinan; se proclama la absoluta libertad de pensamientos para enseñar, escribir, propagar errores y desatinos, y se castiga á los discípulos aprovechados y lógicos que ponen en práctica la libertad de acción por aquellos maestros enseñada; lo cual es absurdo é inícuo.»

La educación religiosa debe de darse *de modo que eduque*, no con meras palabras y libros sino con ejemplos y prácticas y *por todo el que eduque*, pues todo maestro está obligado á respetar la imagen de Dios impresa en el alma del alumno y á continuar la obra de los padres, los planes de la Providencia; y quien para esto no valga, dice valientemente el Sr. Manjón, retírese de la enseñanza; que no hay puesto ni ciencia que valga lo que la salvación de las almas.

Libre con la libertad que Dios nos dotó. No hay, dice el Sr. Manjón, entre los abusos del que manda, uno que iguale al del maestro que tiene la audacia de faltar á sus deberes de educador de la inexperta juventud, perturbando su con-

ciencia al amparo de su cátedra, porque la santidad de la ciencia y la inviolabilidad de la cátedra son palabras y nada más que palabras, pues, si fueran hechos justos, la santidad de la religión y la inviolabilidad de la conciencia serían meras palabras y habría que reconocer que la ciencia admite derechos contra derechos, y como consecuencia, que las palabras científico y tonto, son sinónimas, puesto que contradicción no es ciencia sino falta de sentido.

Artística y manual; lo primero, para que sea completa, pues el sentimiento de lo bello es tan natural en el hombre como el de lo verdadero y lo bueno: lo segundo, porque la escuela es preparación y ensayo de la vida y en ésta hay que trabajar.

Sentadas estas condiciones, pasa el disertante á analizar si se dan ó faltan en nuestros centros oficiales de enseñanza, y del estudio comparativo resulta con evidencia lo último.

Amenísimo trabajo, preñado de sabias lecciones en las que una larga experiencia ha hecho verdadero maestro al Sr. Manjón, su discurso es una verdadera nota saliente entre los trabajos análogos y una viril protesta contra el desorden y confusión reinantes en la enseñanza oficial. Con criterio verdaderamente imparcial, el docto profesor censura por igual á maestros y discípulos por las faltas cometidas en sus respectivas esferas. Oigámoslo si nó cuando dice: «¡Cuántos Maestros ha habido que trastornaron el cerebro de la juventud, convirtiendo la cátedra en tribuna, las hipótesis en verdades y científicas demostraciones, coloreando la falta de saber con excesos imaginarios, ó disfrazando sus odios sectarios con pinturas de amor científico y humanitario! ¡Cuántos que por agradar á la imaginación, disolvieron la ciencia en pirotecnia de frases poéticas, y cuantos que por carecer de imaginación, causaron el tedio y aridez en sus cátedras!»; ó cuando exclama:

«Supongamos ahora que los hombres del poder en un Estado cristiano no quieren garantir los derechos naturales y divinos de los alumnos, de los padres y de la Iglesia, sino, al contrario, volcando la Constitución y riéndose de lo pac-

tado y de la unidad de la educación nacional, admiten y sostienen en las aulas lo mismo á profesores heterodoxos que á los católicos, ¿qué juicio formaremos? ¿qué conducta seguiremos?

El juicio, si no falta la honradez lógica, ha de ser poco favorable.

Diremos que un poder que no cabe en la justicia no es poder, sino fuerza; diremos que un Gobierno que falta al respeto debido á la conciencia de niños y adolescentes sosteniendo un ejército asalariado de maestros con facultad de pervertir sus almas, es una inhumanidad; diremos que obligar á los hijos de cristianos, directa ó indirectamente, á asistir á las clases y obtener notas y títulos de maestros anticristianos, es la más odiosa de las tiranías contra la cual debe protestar todo hombre honrado; diremos que un Estado que así entiende la libertad, debe retirarse de la enseñanza, ya que para educador no sirve.»

«¿Que hará el numeroso ejército de profesores oficiales, si el Estado deja de ser Maestro? Seguir enseñando por su cuenta y sin perder el sueldo. ¿Cómo? De varios modos. Concediendo autonomía á la Universidad, la cual se encargará de la inspección de todos los organismos docentes que de ella dependan; convirtiendo el cuerpo de catedráticos en cuerpo de inspectores, maestros de los maestros y examinadores constantes; supliendo la función social de la enseñanza donde la sociedad no acierta libremente á hacerlo; conservando algo modificada la actual organización por el período que dure la transición del estado de monopolio oficial, al de la justa libertad social y académica, etc., etc.

A grandes males, grandes remedios, y cuando las cosas no pueden seguir adelante, tienen que volver atrás. No hay más remedio: el caminante que se extravía, cuando llega á conocerlo, no sigue por el torcido camino, sino que le desanda y vuelve al que por error había abandonado, si quiere llegar al término. ¿Hemos los hombres de letras de tener menos sentido que cualquier viajero? ¿Han de carecer los legisladores y clases directoras del instinto que no falta al arriero?»

Ligerísimo extracto de tan magistal trabajo, aun habiendome extendido más de mi propósito, no puede dar idea cumplida de todo el mérito de la obra del Sr. Manjón, obra que necesariamente ha de leer íntegra quien, teniendo amor á la enseñanza, quiera conocer tan hermoso trabajo, en el que no se señala sólo el mal, mostrándonos la llaga, sino que se apunta el remedio, indicándonos la saludable medicina.

Al Sr. Manjón envío mi poco valiosa, pero entusiasta felicitación.

VI

VALLADOLID.

Tema de excepcional importancia fué el desarrollado en la Universidad de Valladolid por el catedrático de Fisiología humana, D. Luciano Clemente y Guerra, al hablar *de las necesidades más sentidas en el Profesorado y de las reformas que más imperiosamente reclama la actual organización de las Universidades Españolas.*

El trabajo abarca los siguientes seis puntos:

1.º *El sueldo.* Después de analizar las disposiciones legales, desde la ley de Instrucción pública de 1857 hasta la ley de presupuestos de 1881, desvanece algunos errores muy generalizados y estudia el escalafón del profesorado universitario que, en su sentir, no es *acéfalo*, pero tiene cabeza de *tenia;* haciendo atinadísimas observaciones sobre los sueldos y el trabajo de los profesores, comparando éste con el del obrero físico, considerando la poca utilidad que puede dejar el ejercicio de otra profesión si el catedrático ha de enseñar, y viniendo á terminar en que *en España enseñar es sinónimo de ayunar.* Estudia despues los sueldos asignados á los profesores en varias Universidades extranjeras; resultando de este estudio, que el catedrático de facultad cobra en España menos que en ninguna nación, incluso en el Japón, y en muchos casos tiene menos sueldo que un portero del Ministerio.

El Sr. Clemente analiza los sueldos que debieran fijarse, y se declara partidario de la supresión de Universidades, entendiendo que sólo deberían subsistir las de Madrid, Barcelona, Santiago y Sevilla, con todas las facultades la primera, y con las de Derecho, Medicina y Farmacia las demás, y un total de 186 catedráticos entre todas.

2.° *La jubilación.* Así como los derechos pasivos de cesantía, viudedad y orfandad son necesarios para el empleado de poco sueldo, pagando bien al catedrático podrían suprimirse.

3.° *El ingreso.* La cátedra debe buscar al catedrático. Los dos procedimientos españoles de oposición y concurso, conducen á un dualismo que afecta á la enseñanza. La oposición, entre sus muchos vicios, no siempre lleva á la cátedra al que mejor podría enseñar, sino al más sabio ó al mejor polemista. El concurso se presta á muchos abusos, y si recae en un auxiliar, funcionario modesto, tan recargado de trabajo como mal retribuido, á quien se obliga á ser omniscio, ubicuo y repentista, suele llegar á la cátedra á una edad en que ha de serle muy penosa y difícil la información á que necesita entregarse. Para evitarlo, el Sr. Clemente cree que cada cátedra debe tener su *numerario* y su *adjunto,* proveyéndose las últimas plazas por oposición y las primeras por concurso entre los adjuntos

4.° *El material.* Suele haber algún que otro buen edificio como el de las Facultades de Medicina y Ciencias en Zaragoza, pero son el busto de la fábula. En las facultades de Madrid hay algo ni muy bueno ni muy nuevo; en las demás Universidades se carece de material. En otros paises, los museos y gabinetes están perfectamente atendidos, las Bibliotecas generales no están servidas por ningún cuerpo especial, como en España, sino por los mismos profesores y alumnos aventajados; hay Biblioteca en cada Facultad, y los llamados Seminarios en Alemania, Escuela práctica de altos estudios en Francia, Institutos técnicos superiores en Italia.

5.° *Los exámenes.* El examen agoniza, á juicio del señor Clemente, porque la opinión lo tiene condenado y constituye

una función difícil, enojosa y antipática para el profesor y odiosa para el alumno. Examina el disertante los inconvenientes de los exámenes, la contradicción entre exámen de cada asignatura y ejercicio de grado, la pesada carga de los catedráticos de los primeros cursos, especialmente los preparatorios, de hacer la selección en la que nada ganan y pueden perder mucho; considera innecesario el grado de Bachiller, declarándose partidario de la supresión de los Institutos, dejándolos reducidos á Academias preparatorias á semejanza de lo que ocurre en las carreras especiales; estima como absolutamente necesario el examen de ingreso en la Universidad y los grados á Claustro pleno, y cree que las asignaturas del Doctorado deben suprimirse ó incluirse en el periodo de la actual licenciatura.

6.º *La enseñanza libre.* En España, lo que así se llama, ni es enseñanza, porque falta la propagación de la idea del maestro al discípulo, ni libre, porque vá unida á la oficial, de la que no puede desprenderse. El Sr. Clemente comprende la enseñanza libre desligada por completo de la oficial, con edificio, material y profesorado propio, haciendo competencia á la oficial, establecida por una Diputación, un Ayuntamiento ó una empresa y cuyos títulos no den derecho á la obtención de ningún cargo oficial, sino única y exclusivamente al ejercicio libre de la profesión, porque, como dice el profesor vallisoletano, «lo que empieza siendo libre, libre debe ser hasta el fin.»

Con honrosas excepciones, que el Sr. Clemente se complace en reconocer, el alumno libre varía de la enseñanza oficial á la libre y vice-versa cuando le conviene y suele hacer viajes circulares, no en busca del profesor más sabio, sino del más benévolo. Esta enseñanza parece decretada con el fin exclusivo de elevar los ingresos del Erario, convirtiendo la Universidad en una Aduana.

El Sr. Clemente no pretende haber presentado un plan completo y perfecto de las reformas que reclama la enseñanza universitaria en España, pero al fin propone algo concreto y determinado, aquí donde todo suele hacerse á medias.

No me enamoran todas las soluciones del catedrático de

Valladolid, aunque sí muchas de ellas; creo, entre otras cosas, que deben suprimirse Universidades, quedando las cuatro indicadas, pero completas, con la *universalidad* de materias que su título reclama; esto es, con las cinco facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia y aun Teología, si algún ministro tuviese el valor necesario para restablecer dichos estudios, suprimidos en nuestras Universidades en 1868 por causas que no he de mencionar aquí. Tampoco me parece bien la supresión de las preguntas ó conferencias dadas por el alumno en clase, entre otras razones, porque acercan á profesores y discípulos, como indica en su ya mencionado trabajo el catedrático de Granada, Sr. Manjón; pero estas discrepancias no impiden que yo felicite al Sr. Clemente y me felicite con la esperanza de que si *muchos amenes llegan al Cielo,* muchos trabajos como los de los Sres. Manjón y Clemente convenzan á nuestros gobernantes de que la organización de nuestras Universidades no es mala, sino pésima, y que su remedio es urgentísimo, siendo una de las cosas que más importa separar de la Universidad la política, que en mal hora se llevó á ellas, convirtiéndolas en colegios electorales especiales y poniendo en manos de un ministro ó de un director los nombramientos de rectores y decanos; lo primero, porque introduce dualismos entre los que no deben tener más que una común aspiración; lo segundo, porque no hay mejor jefe que el que se eligen los que por él han de ser regidos.

VII

SALAMANCA Y SEVILLA.

No obstante ser costeada con fondos provinciales (cual ocurre con la de nuestra ciudad), la Facultad de Medicina de Salamanca, se cuenta con ella en dicha Universidad y se le reparten tareas como la de inaugurar los trabajos

escolares, y así ha sucedido en el presente, en que leyó su discurso D. Angel Núñez Sampelayo, profesor de Obstetricia y Ginecología.

También en Sevilla correspondió aquel trabajo á la misma Facultad, establecida en Cádiz por una de esas anomalías que sólo ocurren en nuestra patria, y disertó á nombre de ella D. José Rubio y Argüelles, catedrático también de Obstetricia y Ginecología.

Han de perdonarme ambos maestros, pero ni el tema del primero, *Destino de la mujer con relación á sus condiciones sociales y fisiológicas,* ni el del segundo *Algunos consejos á la mujer,* me parecen propios de una solemnidad académica que, en su mayor parte, debe dedicarse á la juventud del sexo feo. Alguna disculpa tienen, no obstante, á mi juicio, ambos catedráticos, y es el excesivo cariño que suele tomar á una asignatura el que la explica y que llega á cegarlo en ocasiones, hasta el extremo de creer que no hay conocimiento superior al de aquella materia, y que el hombre que no la conoce es un desgraciado.

El catedrático de Salamanca se justifica en cuanto á la elección de tema, con su afición á Ginecología, con la importancia de la tendencia *feminista* y con la brillantez y realce que las bellas salmantinas prestan á la *apertura:* el de Cádiz, busca el amparo del sexo bello como intermediario que le asegure la benevolencia y á él se dirige en alguna ocasión, sin duda porque ignoraba que el bello sexo hace años que no concurre en Sevilla á aquellas fiestas, en las que, dicho sea de pasada, no se le ha perdido grande cosa, y así en el año actual se dirigía el disertante á la *única* señora que asistió á dicho acto.

Alguna ventaja lleva el trabajo de Salamanca al de Sevilla; en el primero se ve un plan, el segundo parece una serie de recortes de periódicos con escasa trabazón: en el salmantino se establece perfectamente las diferencias radicales que existen entre ambos sexos bajo el aspecto social y el fisiológico y moral, demostrando que al igualar, como lo hacen determinadas escuelas, la mujer al hombre en deberes, derechos y obligaciones, despojándola de su influencia en

el orden social, se crea una rivalidad funesta entre ambos sexos y se empequeñece al bello: en el sevillano se dan consejos aislados á la mujer sobre distintos puntos, para que sea sana, fuerte y sobrelleve sin menoscabo ciertas sacudidas y trabajos propios de su sexo, pero en uno y en otro se leen párrafos como estos: «...apenas comienza su era brillante de juventud y gracia, y á paladear los inocentes placeres de esa hermosa edad, se ve mensualmente expuesta, por la menor imprudencia, á perder todo un mundo de alegrías, toda una salud espléndida y sonriente.» (Discurso de Sevilla, pág. 13).

«...cuando el organismo femenino se halla en la plenitud de sus facultades, que es en la brillante, á la par que borrascosa, época de la pubertad. Entonces la niña se ha convertido en mujer, el capullo nuevamente abierto figura entre las flores.» (Discurso de Salamanca, pág. 20); párrafos, que harían seguramente salir los colores á las mejillas de las señoras que á tales actos asistieran, y que provocarían más de un gesto picaresco en los estudiantes, entre los que los habría de todas las edades, desde el premiado en el Instituto, que acudía á recoger su galardón, hasta el *cuasi*-licenciado, que asistiría para mirar por encima del hombro á sus antiguos compañeros y maestros.

Entre los varios consejos del Sr. Rubio, es uno de los más extensos el referente al uso de ese *artefacto, aparato ó como se le quiera llamar,* son sus palabras, *conocido con el nombre de corsé,* con el que al fin, ante la dificultad de suprimirlo, transije el profesor gaditano, con tal que *sea de altura superior, cual nido de reposo y no como aparato compresor, y que se extienda por abajo lo bastante á sostener y no comprimir,* consejo que pondría colorados á los alumnos y hubiera hecho bajar la vista á las damas que lo escuchasen.

Si no hubiese abusado ya tanto de la bondad del ilustrado director de *El Porvenir* con estos artículos, que es fuerza terminar cuanto antes, me detendría más en estos discursos, entre los que hay algunas diferencias, como la mayor galanura del estilo en el del Dr. Núñez, y eso que su autor dice, sin duda efecto de su modestia, que el ejercicio de la Medici-

na se opone, por lo común, al cultivo del florido verjel de la poesía.

VIII

MADRID.

De los discursos inaugurales sólo uno corresponde á la Facultad de Farmacia, el leído en la Universidad de Madrid por el catedrático de Materia farmacéutica vegetal, don Juan Ramón Gómez Pamo, en el que se contiene un *estudio histórico crítico de las clasificaciones botánicas.*

Comienza el joven profesor por hacer la historia de la Botánica desde los tiempos más remotos hasta finalizar la Edad Media y se detiene en los adelantos realizados en aquella ciencia en la Edad Moderna, estudiando los principales escritores botánicos, deteniéndose en Linneo como lo requería la importancia del inmortal clasificador, iniciador del método natural. Continúa analizando la labor que realizaron los botánicos que prosiguieron la obra de Linneo hasta nuestros días, y termina afirmando que la verdadera clasificación natural no existe en Botánica, ó por lo menos no se ha encontrado todavía, abrigando la esperanza de que llegue un día, no lejano, en que los caracteres anatómicos é histológicos sean la base en que descanse la clasificación naturál de todo el reino vegetal.

El trabajo del Dr. Gómez Pamo es bastante extenso y está escrito con sencillez, resultando agradable su lectura.

IX

MANILA.

La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Manila celebró el 2 de Julio último la apertura de los estudios, leyendo el discurso de rúbrica el R. P. Fr. Félix Osés y Abaurre, del Orden de Predicadores, sobre el tema: *Nuevo método analítico de determinación cuantitativa del nitrógeno, llamado método de Kjeldahl.*

Este método por vía húmeda, fué dado á conocer por Kjeldahl en 1883, y ofrece ventajas sobre el de Will y Warrentrapp, y el docto dominico da cuenta de su hallazgo, del método primitivo, sus modificaciones y confirmación, y hace un estudio comparativo de los trabajos citados, con indicaciones propias, fruto de una serie de análisis por él practicados, demostrando en su obra un dominio verdaderamente grande de la química; y cuenta que no digo esto por la razón que el personaje del cuento decía del otro que hablaba perfectamente el inglés, ó sea porque no le entendía ni una sola palabra, no; yo no sé una palabra de química, pero he procurado asesorarme de persona competente en la materia.

La Universidad filipina cuenta con las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias desde hace poco tiempo, y sus enseñanzas, así como las de Teología y Derecho Canónico, Jurisprudencia (con Notariado), Medicina y Farmacia, están encomendadas principal, pero no exclusivamente, á los religiosos de Santo Domingo. Es la única Universidad, española completa, ó sea con las seis Facultades.

X

LA HABANA.

La Real Universidad de la Habana fundada por los Religiosos Dominicos en 1721, secularizada perdiendo el primitivo título de Pontificia en 1842 y próxima á depender del nuevo microscópico y *autonómico* ministerio de Fomento insular, celebró la solemne apertura del curso actual leyendo el Dr. D. Antonio Jover y Puig, Catedrático de *Enfermedades de la Infancia,* un eruditísimo discurso acerca de *la educación de los pueblos.*

Comienza el docto catedrático por analizar las dificultades del tema, las causas inductivas á error, estudiando los siguientes puntos:

La ley de herencia, en cuya virtud, todo sér orgánico, animal ó vegetal, tiene cierta semejanza con aquél de que procede; ley, que, como observa el Sr. Jover, nuestro pueblo ha reconocido en los proverbios, *de tal palo tal astilla, de casta le viene al galgo ser ravilargo* y en la inutilidad de *pedir peras al olmo,* y que Cervantes aceptaba al decir «*Parece que los gitanos vinieron al mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y finalmente salen con ser ladrones corrientes y molientes á todo ruedo.*»

Trascendencia de la educación: distinguiendo lo que hay de substantivo, permanente y esencial en la naturaleza del hombre de lo adjetivo, pasagero y accidental, que depende de las circunstancias de lugar y de tiempo.

Modos de educar: la educación, que define el Sr. Jover, como «*desarrollo gradual y sistemático de todas las fuerzas corporales y anímicas del individuo ó de la sociedad*», ha de ser *amplia, colectiva, de todas las facultades* del espíritu, *de todas*

las edades y generaciones, y en ella representan papel principal la *sugestión* y el *contagio moral* por el valor importantísimo del buen ejemplo que también nuestro pueblo reconoció al decir «*Dime con quién andas y te diré quién eres.*» «*No con quién naces sino con quién pacces.*» «*El que con lobos anda á ahullar aprende.*» «*Júntate con los buenos y serás uno de ellos.*»

Al estudiar concretamente la educación de los pueblos el Sr. Jover se detiene en tres puntos principales: educación del niño, del joven y de la mujer.

I. *Educación del niño.*—El niño no es cera en que el maestro puede imprímir á su antojo, es arbusto dotado de deseos, instintos, energías y amores, arroyo que podrá ser encauzado ó se desbordará dependiendo el buen éxito del método educativo. Decídese el disertante por el de Frœbel, continuador de Pestalozzi; cree que la enseñanza moral, debe anteponerse á toda otra en la educación infantil; se muestra contrario á la enseñanza de la práctica de la virtud, si no es por la virtud misma, y de la teoría de Spencer aplicada por Tolstoi en su esquela anárquica de Yasnaia.

Además de moral ha de ser *religiosa,* siendo condición *sine qua non* que el maestro sea creyente para que no quebrante el *si vis me flere* de Horacio; *estética,* que estimule el instinto de la belleza que yace inactivo; *instructiva,* que hable á su imaginación mas que á su memoria, para lo que se necesita un profesorado de gran capacidad y, como dice muy bien el Sr. Jover, al maestro de escuela hay que exigirle más condiciones que á los de enseñanza secundaria y facultad mayor; *física, mens sana in corpore sano; cívica,* que inspire el amor á la patria que la familiarice con sus usos y costumbres y con las biografías de sus grandes hombres.

II. *Educación del joven.*—En ella se ha de procurar «*rígida higiene física* y *severa disciplina moral* para evitar la grosera caida en los centros de la obscenidad ó de la pereza, heraldos de los demás vicios»; se ha de *formar el carácter* del adolescente; ha de ser *artística* y en ella se ha de dar gran valor á las matemáticas por su importancia práctica, por que obligan á hacer una gimnasia intelectual, por las lógi-

cas deducciones á que acostumbran y la claridad que prestan al planteamiento de toda clase de problemas.

En este período de la enseñanza se han de educar cuidadosamente la *memoria,* que no es el talento de los que no lo tienen, sino la visión retrospectiva de lo que fué, y la *atención,* no sometiéndolas á muy altas tensiones porque resorte que se fuerza acaba por romperse.

III. *Educación de la mujer.*—Distinta esta del hombre anatómica, fisiológica y psicológicamente, ha de diferir su educación; que «no se cuida una gacela como un león, ni se cultiva una magnolia tropical lo mismo que un roble de Siberia.»

La dignidad social de la mujer, áun después de la predicación de Cristo, no está reconocida aún en todos los pueblos, pero en las naciones civilizadas ha alcanzado ante la ley un grado de consideración que se acerca mucho al límite máximo, y nadie le disputa el derecho de instruirse.

En esta educación, por especiales circunstancias hay que aligerar los cursos de enseñanza y escojer con tino las materias; ha de ser *artística* y *científica;* si bien el Dr. Jover, al reconocer á la mujer su indiscutible derecho á la sabiduría, no le aconseja que la ejercite. La educación de la mujer ha de tener muy presente la misión de esta, ó sea, que la mayoría está destinada á la maternidad.

Si el matrimonio es «criar hijos y educarlos para el Cielo», es claro que la mujer ha de instruirse en la doctrina cristiana. Seríale también muy conveniente algunos conocimientos de la higiene infantil y de la pedagogía.

El Sr. Jover, ya lo dije antes, aunque reconoce el derecho de la mujer á dedicarse á la ciencia, no se lo aconseja, y así dice: «No podemos acostumbrarnos á preferir el saber á la belleza: la mujer es yedra destinada á enlazarse á un roble; rosa de Jericó que perfuma la existencia del compañero de su vida; iris de paz que calma las mayores tormentas; ángel de luz, trasunto de la divina gloria que embriaga con su alegría, oxígeno del alma; y la hermosura, la distinción, y el donaire son aromoso ramillete de gracias mujeriles, mil veces más atractivas que toda su ciencia jurídica ó mate-

mática; después de todo, ella seduce y seducirá eternamente ¿por ilustrada? No: por femenina.»

Expuestas estas tres fases de la educación, el disertante se estiende en algunas consideraciones acerca de la educación de las fuerzas sociales que han de ser educadas una á una y además en conjunto. Medios propios para ello son: *la tribuna, el púlpito, la prensa, el teatro, los juegos florales, los orfeones:* instituciones de educación sociológicas son las *bibliotecas, colegios y museos, parques, monumentos y jardines, cuarteles, hospitales y conventos* y hasta los azotes de la humanidad, *las epidemias y la guerra,* las primeras porque enseñan á las sociedades incultas una terrible lección, «cuya letra entra con su propia sangre»; la segunda, porque demuestra la dicha inapreciable de la paz y las virtudes que son menester para conservarlas.

El disertante termina recomendando á los alumnos que no se ufanen de su saber, ni miren con desdén á sus progenitores, porque todo lo que pueden admirar es producto lento de la evolución de los siglos, y les recuerda las admirables palabras de Jesucristo en el sermón de la montaña «*Sed perfectos, como lo es vuestro Padre que está en los cielos*» sublime mandamiento que encierra en sí el objetivo eterno de la educación de las nacionalidades y precepto de inmenso amor que dignifica el instinto de la perfectibilidad humana.

Tal es, en extracto, el discurso del docto Catedrático de la Habana. Su estilo es castizo, su dicción amena, su conclusión es hacer resaltar la importancia de la educación física como base y el predominio de la educación estética sobre la intelectual y de la moral sobre todas ellas.

No quiero terminar sin copiar algunas líneas en que el Sr. Jover se muestra ardiente patriota y exceleute español «...la bandera de oro y grana tremolada por 200.000 hijos de San Fernando al desembarcar en estas playas aclamados frenéticamente por todo un pueblo, esa es la patria, esa es nuestra madre á quien hay que servir, amar, honrar y defender con alma y vida.» Esto dicho en cualquier parte es hermoso, pero traspasa los limites de esta calificación pronunciado desde el paraninfo de la Universidad de la Habana

cuando el separatismo cubre de ruinas y sangre la perla de las antillas y se encuentran en la *manigua* no pocos profesores de aquél Centro de enseñanza.

XI

GRANADA: EL SACRO-MONTE.

Algo tarde ha llegado á mis manos el discurso inaugural del Colegio-Seminario de San Dionisio, á cuyos estudios de Derecho concedió el Gobierno, en 1895, valor académico. El Abad de aquella insigne Iglesia Magistral, D. José de Ramos y Lopez, disertó en dicha solemnidad sobre la «Necesidad de la enseñanza católica; derechos de la misma y frutos que produce.»

En el primer punto analiza el Dr. Ramos la enseñanza, fijándose especialmente en la primaria, cuyo estado es lamentable consecuencia de lo aprendido por los maestros en las escuelas normales, que por regla general es algo de Gramática, Geografía, Historia y Ciencias exactas, pero salen ayunos de otros conocimientos necesarios é importantísimos para el noble y cristiano ejercicio del magisterio. Lo que más importa en la segunda enseñanza es desarrollar aquello que separa al hombre del bruto: el sentido moral es lo primero, pero debe tener también un sentido estético y científico. En este último punto se ha llegado á formar programas locamente enciclopédicos para el Bachillerato «sin otro resultado que el formar espíritus superficiales en los que la ignorancia corre parejas con la vanidad y la pedantería. Querer saberlo todo á los quince años, es el medio seguro y abonado de ignorarlo todo á los cuarenta.»

Respecto á la enseñanza superior estudia el Dr. Ramos los males acarreados por la supresión de las Facultades de

Teología, analiza las ventajas de estudiarse en aquel Colegio juntamente con la de Derecho, y termina su primer punto probando la necesidad de que la enseñanza sea católica.

Al tratar de los derechos de la enseñanza analiza los que la docencia implica, ó sean, el magisterio y la doctrina. A los Obispos corresponde el primero, y no es cosa que se pueda suprimir como se suprimen los fueros de una provincia, sino que se conserva íntegro áun bajo la presión de leyes contrarias á la Iglesia. La doctrina que se deriva de los eternos principios, de la ley natural y revelada, de la filosofía, del derecho y hasta de la historia, no puede ser mas que buena ó mala, tiene sus límites, reglas y cánones, no puede ser independiente, sino subordinada y dirigida por la Iglesia y por el Estado: á la primera, como maestra infalible de la verdad; al segundo, como protector de la Iglesia y defensor de los derechos de la conciencia. No hay gobierno bien constituído, dice el Dr. Ramos, que no prescriba reglas para que las sustancias venenosas no se expendan por los farmacéuticos á cualquier individuo que pudiera atentar contra la vida de sus semejantes... Si este deber existe respecto á la integridad del cuerpo, mayor es el que tiene de proteger la vida del alma.

Los frutos de la enseñanza no han de consistir sólo en la instrucción, se puede tener una grande inteligencia y un alma vulgar, se puede ser un gran hombre por el espíritu y un gran miserable por el corazón; es preciso que se forme el carácter de la juventud y se desarrolle el amor á la patria al par que se dan conocimientos científicos. El carácter consiste en la dilatación del corazón, en la elevación de los pensamientos y en la paciencia, con las cuales se consigue la estimación de Dios y de los hombres. El amor á la patria cuando no es dirijido por la justicia puede llegar á ser un gran defecto.

El disertante termina haciendo ver como la constitución especial del Sacro-Monte permite contribuir eficacísimamente á la restauración de esas dos grandes virtudes, principalmente por las ventajas del internado.

El trabajo que hoy estudio es digno de aplauso por el espíritu que lo informa. Está llanamente escrito, al alcance de todas las inteligencias, principalmente de los alumnos á quienes se dedica, y su lectura resulta amena, por lo que felicito á su autor, casi paisano nuestro, pues si nó sevillano, es hijo de una de las principales poblaciones de nuestra provincia.

XII

CONCLUSION.

No me ha sido posible obtener la oración inaugural de Oñate, único discurso universitario de apertura de que no hablo en estos apuntes.

La mayor parte de estos artículos han visto la luz pública en el ilustrado periódico sevillano «*El Porvenir*» á cuyo Director, mi excelente amigo D. Alfredo Murga y Machado, doy desde aquí las más cumplidas gracias por la amabilidad con que acogió este pobre trabajo. En él digo francamente mi opinión sobre los discursos inaugurales, sin intención de molestar á nadie. He procurado que los artículos sean fiel trasunto de los trabajos analizados y agregué las consideraciones que mi pobre ingenio me sugirió.

No creo, como algunos opinan, que las aperturas universitarias han pasado de moda: entiendo, por el contrario, que se debe procurar que revistan el mayor esplendor posible, que sean muy concurridas, sobre todo de catedráticos y que, como único acto que pone á la Universidad en contacto directo con el público no escolar, sería altamente inconveniente su supresión. Mas en ese acto conviene que la Universidad se exteriorice de una manera digna: y de aquí la importancia de los discursos inaugurales.

Sevilla. Octubre-Noviembre 1897.

Obras de D. Joaquín Hazañas y la Rua

Noticia de las Academias literarias, artísticas y científicas de Sevilla, de los siglos XVII y XVIII. *(Premiada por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla en* 1887.)—Sevilla, 1888.—VIII-72 páginas en 4.º *(agotada).*

Biografía del poeta sevillano Rodrigo Fernández de Ribera y juicio de sus principales obras. *(Premiada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en* 1889).—Con un prólogo del Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch.—Sevilla, 1889.—XX-128 páginas en 8.º 2'50 pesetas.

La Imprenta en Sevilla. Ensayo de una historia de la tipografía sevillana y noticias de algunos de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el año de 1800. —Sevilla, 1892.—VIII-144 páginas en 4.º 3 pesetas.

Mateo Alemán y sus obras.—Discurso leido ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 25 de Marzo de 1892 en la recepción del autor, seguido del de contestación por D. Luis Montoto y Rautenstrauch.—Sevilla, 1892.—48 páginas en 4.º—*(No se ha puesto á la venta.)*

Génesis y desarrollo de la leyenda de D. Juan Tenorio. *(Premiada por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla en* 1893).—Sevilla, 1893.—48 páginas en 4.º 1 peseta.

Discurso leido en la inauguración del curso de 1894-95 en el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.—Sevilla, 1894.—16 páginas en 4.º—*(No se ha puesto á la venta.)*

Obras de Gutierre de Cetina con introducción y notas del colector. —Sevilla, 1895.=2 tomos en 4.º CVI-312 y 344 páginas 8 pesetas.

Discurso leido en la inauguración del curso de 1895-96 en el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla.—Sevilla, 1895.—32 páginas en 4.º—*(No se ha puesto á la venta.)*

Necrología del Excmo. Sr. D. Joaquín Alcaide y Molina, escrita y publicada en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.—Sevilla, 1897.—18 páginas en 4.º—*(No se ha puesto á la venta.)*

Universitarias.—Los discursos de apertura de las Universidades españolas en el curso de 1897 á 1898.—Sevilla, 1897.—36 páginas en 4.º 1 peseta.

Educat
Univ(Gen)
H

21.9019

Author Hazañas y la Rua, Joaquin

Title Universitarias.

NAME OF BORROWER.

DATE.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED